COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

49.º período de sesiones ***Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición***
11-14 de octubre de 2021
INFORME ANUAL SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS DEL CSA (2021)

1. En el presente informe anual sobre la marcha de los trabajos se presenta un panorama general de las principales actividades realizadas en el lapso entre los períodos de sesiones de enero de 2021 a diciembre de 2021. Se incluyen los progresos alcanzados en relación con las decisiones y recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) en su 47.º período de sesiones plenarias, celebrado en febrero de 2021, y en su 48.º período (extraordinario) de sesiones plenarias, celebrado en junio de 2021, así como información actualizada sobre las líneas de trabajo, las actividades de comunicación y divulgación, el presupuesto, la movilización de recursos y las actividades del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN), el Mecanismo del sector privado (MSP) y el Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas (MSC) del CSA.

I. ACTIVIDADES PRINCIPALES TRAS LOS PERÍODOS DE SESIONES 47.º Y 48.º DEL CSA DE PREPARACIÓN PARA EL 49.º PERÍODO DE SESIONES

Sistemas alimentarios y nutrición

2. A raíz de un proceso inclusivo entre partes interesadas de diferentes sectores, el 10 de febrero de 2021 el CSA aprobó las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición en su 47.º período de sesiones. Las versiones de dichas Directrices con imagen de marca se pueden consultar en los seis idiomas oficiales de la FAO en la sección Productos de política del CSA del sitio web del CSA.

3. Además, con el objetivo de incrementar la sensibilización y la adopción de las Directrices, la Secretaría ha elaborado un documento informativo de dos páginas sobre las Directrices voluntarias,

que se ha publicado en el sitio web del CSA en los seis idiomas de la FAO y en portugués y se ha distribuido ampliamente a los asociados del CSA y otras partes interesadas.

4. La Secretaría del CSA ha preparado una estrategia de coordinación y divulgación como apoyo a la aplicación de las Directrices y organiza reuniones oficiosas periódicas con miembros de ONU Nutrición y otros asociados a fin de compartir opiniones e información sobre la manera de fomentar su aceptación nacional. Se han organizado actos de difusión con el personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial y se han planificado otros actos para impulsar la adopción de las Directrices, por ejemplo, durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y los actos previos y durante la Cumbre sobre Nutrición para el crecimiento.

5. La Universidad John Hopkins, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Rikolto Honduras y el Instituto Internacional de Reconstrucción Rural pondrán en marcha, en cuatro países (Etiopía, Camboya, Uganda y Honduras) y de forma experimental, un proyecto financiado por Suiza que utiliza las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición para reforzar la capacidad de los beneficiarios de aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Cabe la posibilidad de que el proyecto se implante en hasta 20 países durante las fases segunda y tercera, si se llega a ellas.

6. Algunos colegas de la FAO han elaborado una nota de orientación sobre los vínculos entre las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala (Directrices PPE) y las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se ha incorporado al sitio web público del CSA.

7. Se puede consultar información adicional sobre las actividades de comunicación y difusión completadas, en curso y previstas en el apartado Comunicación y divulgación del presente informe.

Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición

8. Tras las intensas negociaciones celebradas y las reuniones del Grupo de amigos del Relator moderadas por el Sr. Yaya Olaitan Olaniran, Ministro y Representante Permanente de Nigeria ante la FAO, el 4 de junio de 2021 el CSA aprobó, durante su 48.º período de sesiones, las Recomendaciones del CSA sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición. Las versiones de dichas Recomendaciones sobre políticas con imagen de marca están disponibles en los seis idiomas oficiales de la FAO en la sección Productos de política del CSA del sitio web del CSA.

9. Se puede consultar información adicional sobre los planes y las actividades posteriores en el apartado Comunicación y divulgación del presente informe.

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

10. El objetivo principal de esta línea de trabajo consiste en elaborar las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Estas Directrices brindarán a los Miembros y otras partes interesadas del CSA orientaciones prácticas concretas sobre la forma de promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres, como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

11. La línea de trabajo cuenta con el respaldo de un equipo técnico de trabajo creado *ex profeso* y formado por expertos del Banco Mundial, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), el MSC, el MSP, ONU Mujeres, ONU Nutrición, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y UNICEF.

12. En su 47.º período de sesiones de febrero de 2021, el CSA aprobó el mandato de las Directrices, preparado con la ayuda del equipo técnico de trabajo, y solicitó, bajo la dirección de la Sra. Satu Lassila, Representante Permanente de Finlandia ante los organismos con sede en Roma (OSR), que se le presentaran las Directrices durante su 50.º período de sesiones (octubre de 2022) con miras a su aprobación. El mandato fue aprobado tras ser examinado durante las dos reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta de mayo y diciembre de 2020.

13. Con la ayuda del equipo técnico de trabajo y de un consultor superior en materia de género y bajo la dirección de la Sra. Lassila, la Secretaría del CSA elaboró un borrador cero de las Directrices, que se ultimó en la reunión que el Grupo de trabajo celebró en julio de 2021. Este borrador inicial, articulado en torno a las esferas de políticas propuestas, se analizará con más detalle durante las consultas regionales y la consulta electrónica que tendrán lugar entre septiembre y noviembre de 2021.

14. El borrador cero será el principal documento de antecedentes de seis consultas regionales:

i) Consulta regional del CSA para América Latina y el Caribe, 21-22 de septiembre de 2021
ii) Consulta regional del CSA para Europa y Asia Central, 27-28 de septiembre de 2021
iii) Consulta regional del CSA para África, 21-22 de octubre de 2021
iv) Consulta regional del CSA para el Cercano Oriente y África del Norte, 27-28 de octubre de 2021
v) Consulta regional del CSA para Asia y el Pacífico, 3-4 de noviembre de 2021
vi) Consulta regional del CSA para América del Norte, 15-16 de noviembre de 2021

15. Las aportaciones recibidas durante las consultas servirán de base para la preparación del primer proyecto de las Directrices a finales de año y para la versión sucesiva que se negociará antes de su presentación a la sesión plenaria de octubre de 2022 con miras a su adopción.

16. Tras la partida de la Sra. Lassila, en julio de 2021 la Mesa designó a la Sra. Tanja Grén, Representante Permanente designada de Finlandia ante los OSR, como nueva Presidenta del Grupo de trabajo de composición abierta sobre género.

17. En el marco del tema V del programa de trabajo del 49.º período de sesiones del CSA, sobre el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23, la recién nombrada Presidenta del Grupo de trabajo facilitará información actualizada sobre el proceso de preparación de las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición del CSA y detallará los siguientes pasos del proceso.

18. Además, el 14 de octubre, con motivo de un acto especial de la Secretaría del CSA, se conmemorará el Día Internacional de las Mujeres Rurales en una sesión específica que se celebrará en colaboración con el FIDA y cuyo discurso de presentación será pronunciado por una productora rural de alimentos.

Seguimiento de la eficacia del CSA

a. Acto temático mundial del 47.º período de sesiones del CSA, en febrero de 2021, sobre el uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas

19. En 2019 se publicaron dos convocatorias para la presentación de aportaciones, que se cerraron en abril de 2020. La primera de ellas trataba sobre los actos organizados para examinar las

experiencias en la utilización del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA), y la segunda sobre las experiencias y buenas prácticas en la aplicación del Marco de acción del CSA. A continuación, la Secretaría recopiló y analizó las 52 aportaciones recibidas, con la ayuda del equipo técnico de trabajo y como preparación para el acto temático mundial del 47.º período de sesiones sobre el Marco de acción del CSA, que se celebró en febrero de 2021. El informe[1] se distribuyó antes del acto y del debate de expertos moderado por el Sr. Ronald Hartman, Director de Asociaciones del FIDA. El discurso principal corrió a cargo de la Sra. Elisabeth Kvitashvili, antigua relatora del proceso de convergencia de políticas del Marco de acción del CSA. En el debate participaron los Directores de la FAO y el PMA, representantes de alto nivel de los gobiernos del Canadá y Colombia y un representante del MSC. En el informe del 47.º período de sesiones plenarias del CSA[2] se indica que el Comité tomó nota de lo siguiente: "el Marco de acción era un ejemplo del valor de los procesos del CSA con múltiples partes interesadas que permitían una colaboración eficaz".

20. Composición del equipo técnico de trabajo: FAO, PMA, MSC, MSP.

b. Preparación del acto del 49.º período de sesiones plenario del CSA, en octubre de 2021, dedicado al uso y la aplicación dos conjuntos de recomendaciones del CSA sobre políticas relativas al agua y al cambio climático

21. En consonancia con las decisiones del CSA (CFS 2017/44/11), se abrieron dos convocatorias para la presentación de aportaciones mediante consulta electrónica de marzo a mediados de junio de 2021, sobre los actos a nivel nacional, regional y mundial y sobre las experiencias en la utilización y adopción de dos productos de política del CSA. La Secretaría recibió y analizó 30 aportaciones y elaboró un resumen para un acto del 49.º período de sesiones, teniendo en cuenta lo siguiente:

i) la recomendación del CSA sobre políticas relativas a la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (2015);
ii) la recomendación del CSA sobre políticas relativas a la seguridad alimentaria y el cambio climático (2012).

22. Durante el intervalo entre períodos de sesiones, la Secretaría del CSA y otros asociados organizaron dos actos para fomentar la adopción de las recomendaciones de políticas y alentar la presentación de contribuciones para supervisar su uso y aplicación por las partes interesadas del CSA.

i) En noviembre de 2020 se celebró un acto virtual sobre el CSA y la innovación, el agua y la seguridad alimentaria mundial en el marco de la Semana sobre agricultura y seguridad alimentaria de Abu Dhabi.

ii) Como parte del Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura organizado por el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, en enero de 2021 se llevó a cabo un acto virtual sobre las recomendaciones de políticas del CSA relativas al cambio climático y el agua.

Instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición

23. De conformidad con el PTPA del CSA para 2020-23 aprobado, la Secretaría del CSA organizó un acto para el intervalo entre períodos de sesiones con el objetivo de preparar la línea de trabajo sobre los instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria

[1] CFS 2021/47/Inf.17, *Seguimiento del uso y la aplicación del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA)- Análisis realizado por la Secretaría de las aportaciones recibidas para fundamentar el acto temático mundial*.
[2] El informe del 47.º período de sesiones del CSA (febrero de 2021) está disponible en el enlace siguiente: http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/CFS47/Report/NF097_47_REPORT_es.pdf

y nutrición y proporcionar información para la preparación del informe conexo del GANESAN, cuya publicación está prevista para 2022.

24. Durante el evento, que se celebró en formato virtual el 1 de julio de 2021 con más de 300 participantes, se examinaron temas de interés para promover una mejor recopilación, análisis, uso, y divulgación de los datos a fin de supervisar el progreso del ODS 2 y potenciar la seguridad alimentaria y la nutrición.

25. El acto fue organizado con la ayuda de un equipo técnico de trabajo compuesto por el CGIAR, la FAO, la Fundación Bill y Melinda Gates, el MSC, el MSP y el PMA. El GANESAN del CSA y su unidad de coordinación también contribuyeron activamente a la organización de la reunión.

26. El proceso de convergencia de políticas del CSA comenzará en 2022, tras la publicación de un informe del GANESAN, con la creación de un Grupo de trabajo de composición abierta y el nombramiento como relator de uno de los miembros del CSA.

Participación del CSA en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

27. En 2021, el Presidente y la Secretaría del CSA, el Presidente del Comité Directivo del GANESAN del CSA, el MSP y varios miembros más contribuyeron de diferentes maneras a la preparación de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, los actos previos, sus cinco líneas de acción, su grupo científico, su grupo de promotores o el Comité Asesor dirigido por el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

28. En cada caso, el objetivo general era aumentar la sensibilización y la visibilidad de la labor del Comité, el GANESAN y sus productos de convergencia de políticas pasados, presentes y futuros y fomentar el uso de los productos y la plataforma del CSA con miras al logro de varios ODS, en particular del ODS 2, en consonancia con la visión, el mandato y el programa de trabajo del CSA.

29. El Presidente del CSA propició estas dos llamadas por videoconferencia entre el Secretario General Adjunto y el MSC, en las que el Secretario invitó al MSC a participar en las cinco líneas de acción en calidad de organismo y, a continuación, a comentar el proceso de la Cumbre durante la reunión de clausura de los actos previos a ella.

30. El MSP se unió a las cinco líneas de acción e intervino en varios momentos de los actos previos a la Cumbre, como una reunión paralela organizada por la Secretaría del CSA el 26 de julio (primer día de los actos) entre el Excmo. Sr. Gotabaya Rajapaksa, Presidente de Sri Lanka, y el Excmo. Sr. Gabriel Mbairobe, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural del Camerún, entre otros.

31. Se invitó al Presidente del CSA a realizar una intervención durante la Cumbre el 23 de septiembre con miras a dar a conocer y dar impulso al CSA, el GANESAN y sus productos de convergencia de política negociados. El 12 de octubre de 2021, los miembros y los participantes hablarán sobre las posibles implicaciones de la Cumbre para el CSA y sobre las acciones posteriores.

Programa de trabajo plurianual

32. De conformidad con las disposiciones del Anexo B del informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA relativas a la estructura y el proceso del nuevo PTPA (CFS 2018/45/3), aprobado en el 45.º período de sesiones del CSA, la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparó una actualización anual del PTPA del CSA para 2020-23, que se presentó al 47.º período de sesiones del CSA con vistas a su examen y aprobación.

Grupo de alto nivel de expertos del CSA

33. En 2021, a petición especial del Presidente del CSA y además de los objetivos establecidos en el PTPA del CSA para 2020-23, el GANESAN elaboró una actualización de sus dos documentos

temáticos sobre los efectos de la pandemia de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición y continuó participando en la preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.

34. Habida cuenta de la situación mundial de la pandemia, el GANESAN utilizó herramientas de conexión virtual y digitales para las reuniones del Comité Directivo y los equipos de proyectos especiales, lo que mejoró la rentabilidad y las condiciones de las reuniones y permitió que el Comité Directivo respondiera positivamente a las peticiones adicionales del Presidente del CSA.

35. El GANESAN del CSA consiguió todos los resultados previstos para 2020 y 2021 dentro de los plazos marcados. Algunos de los logros más destacables de 2021 son:

i) organización de dos reuniones del Comité Directivo, que tuvieron lugar en formato virtual en febrero y abril de 2021;
ii) finalización y publicación del informe n.º 16 del GANESAN, *Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios*, que incluyó una consulta electrónica sobre el borrador V0 del informe, la preparación del borrador V1 y su revisión por homólogos, la preparación del borrador V2 y la finalización, maquetación y presentación virtual de la versión final el 5 de julio de 2021;
iii) puesta en marcha de los trabajos relativos al informe n.º 17 del GANESAN, *Instrumentos de recopilación y análisis de datos en materia de seguridad alimentaria y nutrición*, con la preparación del anteproyecto del ámbito de aplicación y de una consulta electrónica, la selección del equipo del proyecto y de su jefe y la organización de las reuniones virtuales del equipo;
iv) presentación del documento temático del GANESAN sobre la COVID-19 y la seguridad alimentaria y la nutrición durante un acto paralelo, celebrado el 14 de julio de 2021 con motivo del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas;
v) actualización del documento temático del GANESAN, *Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición*, para el 49.º período de sesiones del CSA, en octubre de 2021;
vi) renovación en 2021, por parte de la Mesa del CSA y de acuerdo con la propuesta presentada por el comité técnico especial de selección, de la composición del Comité Directivo del GANESAN para el siguiente período de dos años.

Mecanismo del sector privado del CSA

36. En 2021, el MSP contribuyó a todas las negociaciones del CSA, incluidas las relativas a las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y las Recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores. También participó en varios actos paralelos para dar más relieve al CSA y a sus productos. El formato virtual continúa facilitando aún más la participación de diversas voces de todo el mundo, por ejemplo, en los grupos de trabajo y en los actos especiales del CSA.

37. Además de coordinar la delegación y las aportaciones, el MSP ha defendido la adopción de los productos del CSA, especialmente en el contexto de la próxima Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. El MSP también celebró varios actos especiales, incluida una serie de diálogos de alto nivel sobre finanzas, innovación y género.

Mecanismo de la sociedad civil y los pueblos indígenas del CSA

38. Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2021, el MSC participó intensivamente en los procesos de negociación sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, así como sobre los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores. Además, los grupos de trabajo respectivos del MSC realizaron aportaciones para el informe del GANESAN sobre la juventud y el proceso de convergencia de políticas del CSA sobre género.

39. El MSC ha instado al CSA en su 47.º período de sesiones plenarias y a las reuniones de la Mesa y el Grupo Asesor del CSA a fomentar y reforzar las respuestas normativas a la creciente crisis de hambre derivada de la pandemia de la COVID-19 y a elaborar una respuesta normativa a la COVID-19 de coordinación multilateral desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición. Esta iniciativa podría apoyarse en los resultados del documento temático del GANESAN de octubre de 2020, en la decisión adoptada por el CSA en su 47.º período de sesiones plenarias de prestar la debida atención a las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición y en el informe sobre *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI) de 2021, y podría tener en cuenta las conclusiones del documento temático actualizado del GANESAN sobre la COVID-19 que se presentará al CSA en su 49.º período de sesiones.

II. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Recapitulación del 47.º período de sesiones del CSA

40. El CSA celebró su 47.º período de sesiones del 8 al 11 de febrero de 2021, en formato virtual a la luz la pandemia de la COVID-19 y la consiguiente preocupación por la salud pública. El período de sesiones plenarias del CSA y sus actos paralelos contaron con la asistencia de 4 500 participantes aproximadamente, entre los que se encontraban 14 ministros y cinco viceministros, delegados de 107 miembros del Comité, siete participantes no miembros del Comité y representantes de:

i) 13 organismos y órganos de las Naciones Unidas;
ii) 130 organizaciones de la sociedad civil (OSC)[3];
iii) 8 organizaciones internacionales de investigación agrícola;
iv) 6 organizaciones internacionales de investigación agrícola;
v) 84 asociaciones del sector privado[4] y fundaciones benéficas privadas;
vi) 181 observadores.

Recapitulación del 48.º período de sesiones del CSA

41. El 48.º período (extraordinario) de sesiones del CSA se celebró el 4 de junio de 2021, también en formato virtual, con el objetivo de aprobar las recomendaciones sobre políticas del CSA relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición.

42. Asistieron a la reunión unos 700 participantes, incluidos el Excmo. Sr. Gotabaya Rajapaksa, Presidente de Sri Lanka (por mensaje de vídeo), cuatro ministros y dos viceministros, delegados de 102 miembros del Comité; 5 Estados que no son miembros del Comité y representantes de organismos y órganos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, instituciones financieras internacionales, organizaciones de investigación , fundaciones benéficas y observadores. En particular, el 48.º período de sesiones del CSA contó con la asistencia de delegados en representación de las siguientes entidades:

i) 10 organismos y órganos de las Naciones Unidas;

ii) 70 organizaciones de la sociedad civil[5];

iii) 2 organizaciones internacionales de investigación agrícola;

iv) 1 institución financiera internacional;

[3] La participación de la sociedad civil fue facilitada por el MSC.
Esta cifra incluye 103 organizaciones de la sociedad civil englobadas en el MSC.
[4] Esta cifra incluye 48 asociaciones englobadas en el MSP.
[5] La participación de la sociedad civil fue facilitada por el MSC. Esta cifra incluye 68 organizaciones de la sociedad civil englobadas en el MSC.

v) 33 asociaciones del sector privado y fundaciones benéficas privadas[6];

vi) 7 observadores.

Actos paralelos

43. En total se organizaron 22 actos paralelos (12 para el 47.º período de sesiones y 10 para el 48.º período de sesiones) con el objetivo de enriquecer y complementar las sesiones plenarias y brindar a los asociados del CSA y otras partes interesadas la oportunidad de resaltar su labor.

Comunicación y medios de comunicación

44. La Secretaría continuó promoviendo el posicionamiento del CSA y sus productos de diferentes maneras, por ejemplo, mediante el apoyo a la escenificación de actos públicos específicos, la producción, divulgación y amplificación de contenido y mensajes en múltiples canales como los sitios web y las redes sociales, la creación de una imagen de marca coherente de los productos y procesos del CSA y la colaboración con los asociados y las partes interesadas. Algunos de los logros destacados del período sobre el que se informa son:

i) **Sitio web del CSA renovado**

45. Se ha publicado una versión renovada del sitio web del CSA para orientar e impulsar la labor del Comité de manera más adecuada. El nuevo sitio web, disponible de todos los idiomas de la FAO (versión en español en http://www.fao.org/cfs/es/), permite una navegación sencilla, facilita el acceso al espacio de trabajo del CSA y simplifica el uso de nuestros múltiples productos y recursos.

46. Desde su lanzamiento en marzo de 2021, ha recibido 68 804 visitas en 32 515 sesiones de 18 760 usuarios únicos. El 63 % de los usuarios eran visitantes nuevos, lo que significa que el sitio web atrae a muchas personas que quizás no estuvieran familiarizadas anteriormente con el CSA.

ii) **Difusión e interacción en Twitter**

47. La Secretaría aumentó su presencia en Twitter con la cuenta @UN_CFS. Entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2021 se publicaron 307 *tweets* en esta cuenta que generaron 699 210 impresiones y 12 956 interacciones, lo que representa un aumento del 432 % en el total de *tweets* y del 303 % en el total de interacciones con respecto al mismo período de 2020. En este semestre de 2021, la cuenta ganó 1 247 seguidores, es decir, un 12,8 % más de seguidores desde el 1 de enero de 2021, hasta un total de 12 419 a 31 de julio de 2021.

iii) **Participación en los medios de comunicación**

48. La Secretaría continuó potenciando la difusión y la participación en los medios de comunicación mediante la publicación de comunicados de prensa sobre las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y sobre las Recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores. Se publicó en Devex una editorial de opinión conjunta del Presidente del CSA, el Presidente del Comité Directivo del GANESAN y otro miembro en la que se exhortaba a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios a animar al GANESAN y al CSA a crear conjuntamente otra plataforma científico-normativa sobre seguridad alimentaria y nutrición.

iv) **Actos específicos**

49. Además de los períodos de sesiones 47.º y 48.º del CSA, el equipo organizó los siguientes actos públicos específicos para continuar posicionando al Comité y su labor:

[6] Esta cifra incluye 24 empresas englobadas en el MSP.

a) Acto paralelo del GANESAN

50. La Secretaría organizó un acto paralelo virtual al foro político de alto nivel de 2021, que se celebró en Nueva York el 14 de julio de 2021 con el patrocinio de la República Dominicana y en el que se debatió sobre la coordinación de las políticas mundiales relativas al ODS 2 y el papel del CSA en la crisis de la COVID-19. Se puede obtener información adicional sobre el acto, incluida su grabación, en el sitio web siguiente: http://www.fao.org/cfs/events/events-details/es/c/1414401/

b) Actos previos a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

51. Durante los actos previos a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, el CSA organizó una sesión paralela virtual sobre la convergencia de las políticas multilaterales en aras de la transformación de los sistemas alimentarios, el CSA y las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Se puede consultar la grabación de la sesión y los discursos de los oradores, junto con informaciones adicionales, en el sitio web: http://www.fao.org/cfs/events/events-details/es/c/1417006/

c) Acto para la juventud

52. Como parte de la labor de difusión del informe n.º 16 del GANESAN y en un intento de continuar implicando a los jóvenes en la labor del CSA, el 15 de julio de 2021 la Secretaría realizó una presentación sobre las oportunidades de participación de los jóvenes en la formulación de políticas, durante un acto virtual organizado por Youth Alliance for Zero Hunger, Future Agro Challenge y I4Nature.

v) **Promoción de los nuevos productos de política del CSA**

53. Se ejecutaron iniciativas de comunicación y divulgación específicas para promover los productos de política aprobados recientemente por el CSA.

a. **Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

54. Las Directrices voluntarias se finalizaron y adaptaron a la imagen de marca del CSA, y están disponibles en el sitio web del Comité en los seis idiomas de la FAO.

55. Se elaboró un breve vídeo con los puntos destacados de las Directrices voluntarias, que se publicó y difundió ampliamente a través del sitio web y la cuenta de YouTube del CSA: https://youtu.be/nWJKfJkeHt8

56. También se preparó una plataforma digital sobre las Directrices, que sirve de portal en línea único para todas las actualizaciones de uso, aplicación y adopción de las Directrices: https://www.fao.org/cfs/vgfsn. Además, la FAO está desarrollando una plataforma digital con todas las orientaciones técnicas de interés sobre las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que se vinculará con la plataforma del Comité.

b. **Recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores**

57. Tras la aprobación de las recomendaciones sobre políticas, se produjeron versiones con la imagen de marca en los seis idiomas de la FAO, que se publicaron en el sitio web del CSA: http://www.fao.org/cfs/policy-products/es/.

58. Se está trabajando en la elaboración de una estrategia de comunicación y difusión para orientar las futuras actividades de promoción de las Recomendaciones sobre políticas.

vi) Boletín trimestral

59. La Secretaría continuó produciendo y distribuyendo a las partes interesadas del CSA ediciones trimestrales del boletín con información adicional actualizada sobre la labor de convergencia de políticas en curso y la adopción de los productos de política del CSA en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. Se pueden consultar todas las ediciones del boletín en el sitio siguiente: http://www.fao.org/cfs/resources/newsletter/es/

Actividades de divulgación de la Presidencia

60. A lo largo del año, el Presidente del CSA participó en una serie de actos de alto nivel encaminados a sensibilizar acerca del Comité y su modelo de múltiples partes interesadas, con objeto de promover sus documentos sobre políticas y destacar los esfuerzos del CSA por hacer frente a los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición. Entre las actividades cabe destacar:

i) participación activa en el proceso preparatorio de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, mediante la colaboración con su Comité Asesor y su grupo de promotores y la participación en los actos de la Cumbre y previos a ella;
ii) presentación del Informe final del 47.º período de sesiones del CSA al Consejo de la FAO el 28 de abril de 2021. El Consejo aprobó este informe, solicitó a la FAO que respaldara la elaboración de medidas para fomentar la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición entre sus Miembros e instó a la Secretaría y otras estructuras de la Cumbre a utilizar las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición como una valiosa aportación a los debates de la Cumbre de 2021 y a cualquier proceso de seguimiento de esta;
iii) intervención ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, el 9 de junio de 2021, con información actualizada sobre la labor del CSA, en especial la reciente aprobación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y las recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores;
iv) presentación de los Informes finales de los períodos de sesiones 46.º y 47.º del CSA a la Conferencia de la FAO el 14 de junio de 2021, destacando el poder de convocatoria y el carácter inclusivo del CSA y sus logros principales. En su Informe final, la Conferencia, acogió con agrado la aprobación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y alentó a todas las partes interesadas a utilizar los instrumentos de políticas acordados del CSA;
v) presidencia de un acto de presentación del informe del GANESAN *Promoción de la participación y el empleo de los jóvenes en los sistemas agrícolas y alimentarios*;
vi) participación como orador en la sesión de alto nivel del Foro Político de Alto Nivel de 2021, que tuvo lugar el 7 de julio bajo el título *How do we get on track to end poverty and hunger, and transform towards inclusive and sustainable economies?*, sobre la manera de avanzar hacia la eliminación de la pobreza y el hambre y la transformación a economías inclusivas y sostenibles, y en un acto paralelo dirigido por el CSA;
vii) moderación del Diálogo mundial sobre el papel de la alimentación y la agricultura en el Marco mundial de la diversidad biológica organizado por la FAO;
viii) un acto paralelo del CSA durante el acto virtual auspiciado por Alemania que se celebró en enero en Berlín con motivo del Foro Mundial sobre la Alimentación y la Agricultura y que contó con la participación de un destacado grupo de expertos en agua y clima;
ix) presentación de la labor conexa del CSA durante una sesión del taller de Koronivia sobre el nexo entre agricultura, seguridad alimentaria y clima organizada por la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC);
x) participación en el diálogo de alto nivel de la FAO sobre dietas saludables entre Asia, África y el Cercano Oriente;
xi) intervención durante un seminario web de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria;

xii) intervención durante la 11.ª reunión del Programa mundial para una ganadería sostenible, donde dio a conocer la labor normativa del CSA de interés para el sector pecuario;
xiii) presentación de un documento de debate de ONU Nutrición sobre la contribución de los alimentos acuáticos a las dietas saludables sostenibles;
xiv) intervención en un diálogo de alto nivel del MSP sobre finanzas, innovación y género organizado como contribución a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios;
xv) reuniones con el Grupo de los 77 y China y otros grupos regionales de la FAO para proporcionar información actualizada sobre la labor del CSA;
xvi) publicación de una editorial de opinión con el Presidente del Comité Directivo del GANESAN del CSA en la que se exhortaba a intensificar la labor del GANESAN en materia de seguridad alimentaria y nutrición;
xvii) una entrevista del Presidente del CSA para medios de comunicación tailandeses sobre la labor del CSA.

Divulgación del GANESAN

61. El GANESAN, en su calidad de interfaz científico-normativa del CSA, es una piedra angular de la reforma de 2009 y contribuye a sus dos objetivos fundamentales: el carácter inclusivo y la base empírica.

62. Los informes del Grupo de alto nivel son el resultado del diálogo constante entre los expertos que participan en su labor —en calidad de miembros del Comité Directivo, miembros de los equipos de proyectos o revisores externos— que sirve de puente entre diversas disciplinas científicas, conocimientos profesionales y competencias técnicas regionales. Además de los expertos del GANESAN, en este diálogo también participa, a través de consultas electrónicas abiertas y conferencias, una amplia variedad de expertos de todo el mundo.

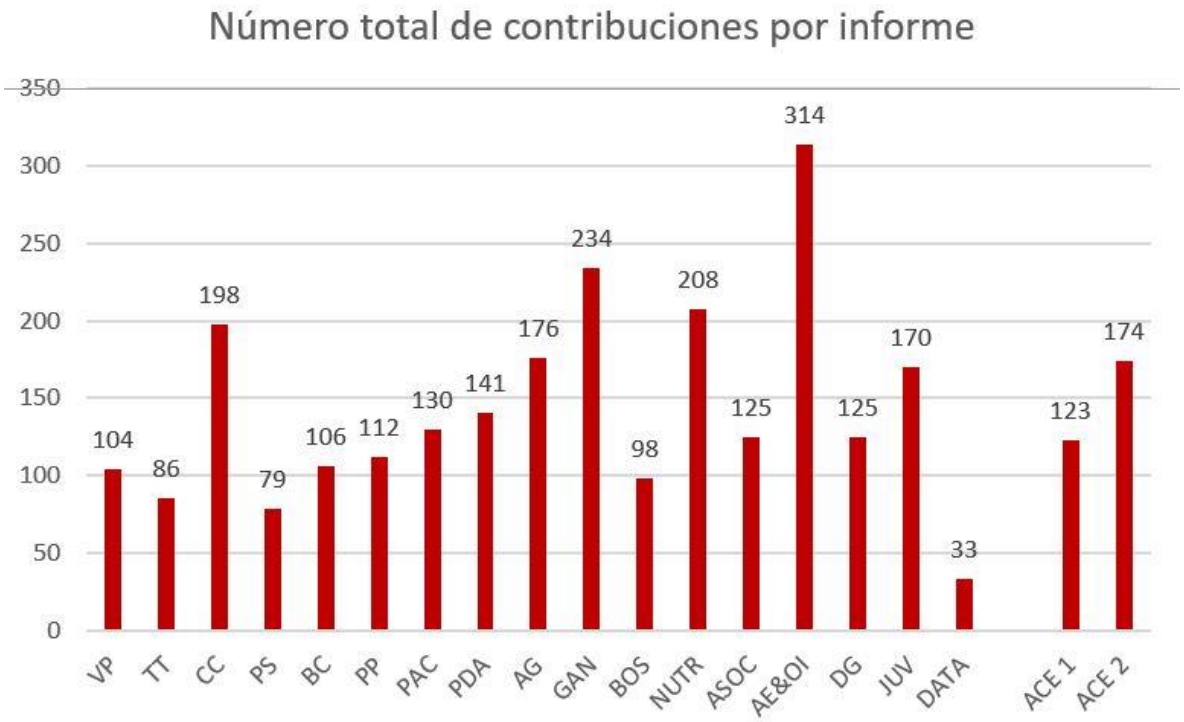

63. Los informes del Grupo de alto nivel gozan de un amplio reconocimiento por la cantidad y calidad de la información científica que contienen y por su capacidad para analizar y presentar cuestiones complejas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición de una forma clara, equilibrada y exhaustiva para un público no especializado.

64. Los miembros del Comité Directivo y los equipos de proyecto del GANESAN presentaron las conclusiones de los informes y documentos temáticos del GANESAN en más de 50 actos y publicaciones:

i) 10 foros internacionales, incluido el Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC de las Naciones Unidas;
ii) cinco documentos científicos revisados por homólogos;
iii) cinco artículos de opinión, incluido el publicado conjuntamente con el Presidente del CSA y la Enviada Especial de las Naciones Unidas para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios;
iv) cuatro artículos de prensa;
v) siete foros nacionales en Suiza, India, China, etc.;
vi) 18 seminarios y cursos de formación.

65. Paralelamente y además de los instrumentos ya existentes (sitio web y lista de correo), la Secretaría del GANESAN continuó reforzando su presencia en las redes sociales en 2021, mediante LinkedIn y una cuenta específica en Twitter, y aumentó significativamente el número de seguidores y la interacción. También desarrolló una nueva identidad visual para los informes del GANESAN.

III. SEGUIMIENTO DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL CSA

66. Las siguientes decisiones han sido tomadas y extraídas de los informes finales de los períodos de sesiones 47.º y 48.º del CSA.

III. ACTO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE EL MARCO DE ACCIÓN DEL CSA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN CRISIS PROLONGADAS	
El Comité recomendó: i) realizar esfuerzos adicionales a fin de promover la difusión, el uso y la aplicación mucho más amplios y sistemáticos del Marco de acción, especialmente a escala nacional;	i) En consonancia con todos los instrumentos de políticas del CSA, el Marco de acción del CSA forma parte de la estrategia general de comunicación y difusión del CSA cuyo objetivo es aumentar la concienciación y la adopción.
ii) promover mecanismos transparentes y abiertos para aplicar el Marco de acción en contextos de crisis prolongadas, con el apoyo de los miembros del CSA, los organismos con sede en Roma y otros grupos del CSA y, al mismo tiempo, buscar compromisos y apoyo similares de otros organismos de las Naciones Unidas con objeto de lograr planes de aplicación conjuntos y coordinados;	ii) El Marco de acción del CSA ha sido promocionado activamente en la línea de acción 5 de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.
iii) elaborar un marco y una matriz simplificada para alentar la realización de contribuciones regulares con vistas al intercambio de experiencias a fin de hacer balance del uso del Marco de acción para medir los progresos en el logro de la visión del CSA;	iii) Las acciones emprendidas en el marco de esta actividad, en especial la convocatoria para la presentación de aportaciones, dieron lugar al Acto temático mundial del 48.º período de sesiones del CSA.

(Informe final del 47.º período de sesiones del CSA, párrafo 13 h))	
IV.a) ACTUALIZACIÓN DE LA SECCIÓN VARIABLE DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2020-23 El Comité: f) solicitó al Presidente y a la Secretaría que, en consonancia con las estrategias de movilización de recursos y difusión del CSA, continuaran esforzándose para ampliar y diversificar la base de financiación del Comité, en particular apelando a sus miembros y a fundaciones privadas, instituciones financieras y el sector privado. (Informe final del 47.º período de sesiones del CSA, párrafo 14)	f) Como parte de la Estrategia de movilización de recursos del CSA, el Presidente del CSA celebró varios debates bilaterales con asociados clave sobre el PTPA del CSA. Hasta el momento, la labor de divulgación se ha materializado en conversaciones con oficiales superiores de Alemania, el Banco Mundial, el Canadá, los Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia, Francia, la Fundación Bill y Melinda Gates, el Japón, Suecia y la Unión Europea. Como resultado, España, Finlandia y Francia comprometieron recursos para la línea de trabajo sobre el género, y Francia y España también asignaron fondos al Fondo fiduciario de donantes múltiples del CFS.
V. DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN El Comité: f) decidió transmitir las Directrices voluntarias a los órganos rectores de la FAO, el PMA y el FIDA, para que las examinasen más a fondo en relación con el apoyo a su utilización a escala nacional, en consonancia con las peticiones de los países y de conformidad con el párrafo 17 del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO), el párrafo 1 del artículo X del Reglamento del CSA y el párrafo 22 del documento sobre la reforma del CSA; h) decidió solicitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, que considerase las Directrices voluntarias y velase por su amplia difusión entre todos los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 15 del artículo XXXII del RGO, el párrafo 4 del artículo X del Reglamento del CSA y el párrafo 21 del documento sobre la reforma del CSA;	Las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se examinaron durante el primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva del PMA, en el tema 11 e) del programa: https://executiveboard.wfp.org/es/meeting/1221 También se incluyeron en el tema 12 del programa del 42.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO y en el tema 12 del programa del 166.º período de sesiones del Consejo de la FAO de abril (en ambos casos, en el marco de la presentación de informes generales sobre el CSA). h) Esta petición fue formulada por el Presidente del CSA en su informe anual para el ECOSOC. Además, las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se presentaron a los jefes de los OSR inmediatamente después de su aprobación.

i) acordó incluir las Directrices voluntarias en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición.	i) Las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición se han incluido en una sección nueva del Marco estratégico mundial del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición.
II. APROBACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS A LOS ENFOQUES AGROECOLÓGICOS Y OTROS ENFOQUES INNOVADORES EN FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA AGRICULTURA Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS QUE MEJORAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN El Comité:	
f) decidió transmitir las recomendaciones sobre políticas a los órganos rectores de la FAO, el PMA y el FIDA para que las considerasen más a fondo en relación con el apoyo a su utilización a escala nacional, en consonancia con las peticiones de los países y de conformidad con el párrafo 17 del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO), el párrafo 1 del artículo X del Reglamento del Comité y el párrafo 22 del documento sobre la reforma del Comité;	f) La presentación a los órganos rectores de la FAO, el PMA y el FIDA se realizará en el marco de los próximos períodos de sesiones de otoño e invierno de 2021.
h) decidió solicitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, que considerase las recomendaciones sobre políticas, velase por su amplia difusión entre todos los organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y los alentase a aplicarlas exhaustivamente, de conformidad con el párrafo 15 del artículo XXXIII del RGO, el párrafo 4 del artículo X del Reglamento del Comité y el párrafo 21 del documento sobre la reforma del Comité;	h) Las acciones relacionadas con este tema se llevarán a cabo durante el próximo período sobre el que se informa.
i) acordó incluir estas recomendaciones sobre políticas en el Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición; (Informe final del 48.º período extraordinario de sesiones del CSA)	i) Las recomendaciones de políticas se han incluido en la sección 4.6 del Marco estratégico mundial del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición.

IV. PRESUPUESTO Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

67. Los gastos generales destinados a las actividades del CSA en 2020 sumaron 1 749 717 USD. Las necesidades generales de financiación para los tres componentes del presupuesto del CSA en 2021 ascienden a una cifra estimada de 4 195 573 USD, que incluye:

i) 3 162 435 USD para la Secretaría, las sesiones plenarias y las líneas de trabajo temáticas del CSA;
ii) 522 296 USD para el GANESAN;
iii) 510 842 para el MSC.

Secretaría del CSA

68. Se prevé que las contribuciones de los OSR por un importe de 2 025 000 USD, junto con contribuciones adicionales de España, Finlandia, Francia y Suecia en materia de género, solo cubrirán los gastos previstos para 2021.

69. Se han presupuestado tres períodos de sesiones plenarias en 2021: el 47.º período de sesiones del CSA, que debido a la pandemia de la COVID-19 se aplazó de octubre de 2020 a febrero de 2021 y se celebró en formato virtual, el 48.º período extraordinario de sesiones del CSA, que se celebró virtualmente en junio de 2021 y en el que se aprobaron las Recomendaciones sobre políticas relativas a los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores, y el 50.º período ordinario de sesiones del CSA en octubre de 2021.

FINANCIACIÓN	**Efectivos en 2020**	**Previsión para 2021**
OSR (FAO y PMA 675 000 USD cada uno, FIDA 550 000 USD - efectivos) (FAO, FIDA y PMA 675 000 USD cada uno - previsión)	1 850 000	2 025 000
GCP/GLO/MUL/932 - Emiratos Árabes Unidos, Francia, Suiza	297 417	168 374
GCP/GLO/GER/964 - Alemania	260 683	0
UNGP/GLO/944 - Unión Europea	208 049	208 049
GCP/GLO/MUL/493 - Francia, Suecia	0	700 000
FINANCIACIÓN TOTAL	**2 616 149**	**3 101 423**

GASTOS	Efectivos en 2020	Previsión para 2021
PERSONAL	**1 193 110**	**1 700 000**
DIVULGACIÓN - Presidencia y personal	**10 190**	**40 000**
SESIONES PLENARIAS Y OTROS ACTOS	**105 675**	**480 000**
Comunicación y presentación de informes	6 422	10 000
Gastos generales de funcionamiento	16 213	20 000
Interpretación	37 380	195 000
Traducción e impresión	44 142	205 000
Viajes: Ponentes y oradores	1 518	50 000
LÍNEAS DE TRABAJO	**440 742**	**942 435**
GANESAN - Seguimiento agrosilvicultura	48 525	200 000
Sistemas alimentarios y nutrición	384 562	0
Seguimiento y adopción - Marco de acción, agua y cambio climático	0	50 000
Urbanización y transformación rural	89	0
Igualdad de género	7 565	692 435
TOTAL DE GASTOS	**1 749 717**	**3 162 435**

Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

FINANCIACIÓN	Efectivos en 2020	Previsión para 2021
Unión Europea	539 481	476 098
Francia *	44 593	35 672
Mónaco *	22 512	11 891
Suiza	-	250 000
FINANCIACIÓN TOTAL	**606 586**	**773 660**

[*] Obsérvese que las dos previsiones del GANESAN se facilitaron en euros y se convirtieron a USD al tipo de cambio 0,841 EUR=1 USD.

GASTOS	Efectivos en 2020	Previsión para 2021
1. Consultas por medios electrónicos	15 000	15 000
2. Apoyo a los equipos de proyectos	50 000	25 000
3. Impresión de informes	5 000	70 000
4. Traducción de informes	100 000	110 000
5. Presentación de informes, participación y divulgación del CSA	11 465	15 000
6. Reuniones del Comité Directivo	-	-
7. Otros gastos de funcionamiento de la Secretaría	5 000	5 000
8. Personal de secretaría	99 941	80 000
9. Apoyo de personal técnico a los programas	90 405	14 000
10. Oficial de comunicación científica	-	5 000
11. Asesor técnico superior	*En especie*	144 000
12. Coordinador del GANESAN	*En especie*	*En especie*
13. Costos de evaluación	-	-
14. Incremento mejorado de la recuperación de gastos	-	4 800
15. Gastos de apoyo a proyectos	37 681	34 496
TOTAL DE GASTOS	**414 492**	**522 296**

Mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición

70. En cuanto al MSC, se han recibido contribuciones de Francia, Italia, Suiza, la Unión Europea y varias OSC y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se prevé que los gastos de ambos ejercicios presupuestarios sean inferiores al presupuesto previsto para cada uno de ellos, dadas las restricciones de viaje y el uso de la tecnología para reuniones virtuales en medio de la pandemia de la COVID-19. A modo de ejemplo, solo se llegó al 47 % de los gastos previstos para el MSC a finales de 2020.

71. Obsérvese que los datos del MSC se facilitaron en euros y se convirtieron en USD al tipo de cambio 0,841 EUR=1 USD. Es posible obtener más información sobre el presupuesto del MSC escribiendo a la dirección cso4cfs@gmail.com.

GASTOS	Efectivos en 2020	Previsión para 2021

Participación en reuniones del Grupo Asesor del CSA	53 988	41 077
Grupos de trabajo del MSC sobre políticas y participación en las actividades entre reuniones del CSA	105 918	117 112
Apoyo al seguimiento y la aplicación de los logros del CSA	30 617	29 786
Reunión anual del Comité de coordinación del MSC, Foro y participación en el pleno	15 968	119 775
Secretaría	165 699	165 755
Rendición de cuentas, seguimiento y otros costos	8 919	9 512
Costos de administración	23 738	27 824
TOTAL DE GASTOS	**404 848**	**510 842**

Mecanismo del sector privado

GASTOS	**Efectivos en 2020**	**Previsión para 2021**
Costo de la Secretaría básica	134 856	199 175
Elaboración de políticas	107 000	50 000
Actos y divulgación	2 704	51 219
Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios	84 000	245 000
TOTAL DE GASTOS	**328 560**	**545 394**

72. Es posible obtener más información sobre el presupuesto del MSP escribiendo a la dirección robynne@emergingag.com y visitando el sitio www.agrifood.net.